



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Resolución

Nombre de la Resolución Resolución sobre la bajada de precios Unirioja para el curso 2017-2018

Referencia 20170428 – RES 5/2017

Propone Consejo de Estudiantes de La Universidad de La Rioja

En un contexto de crisis económica, el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha subido las tasas de forma considerable, entre los cursos 2011-2012 y 2016-2017; las segundas matrículas han subido un 48%, las terceras un 114% y las cuartas un 196%.

Las últimas cifras son alarmantes, dejan en evidencia que La Universidad de La Rioja ha perdido entre el curso 2011-2012 y el curso 2015-2016 algo más de un 20% de los estudiantes, y además, si remitimos la comparativa una década atrás, la disminución puede cifrarse en cerca del 40%. Sin lugar a dudas, son varias las causas de este descenso en el número de estudiantes, pero la que más ha incidido ha sido el alto precio de las matrículas académicas que en algunos casos al repetir por tercera vez una asignatura el estudiante, puede ver aumentado el precio del crédito hasta en un 600%, en relación con la primera matrícula, lo que es una subida exagerada, injusta y excluyente.

Es evidente que está pérdida de estudiantes se está dando a partir del segundo curso, pues en la mayoría de los grados las plazas de nuevo ingreso son cubiertas, y, sin embargo, el número de graduados no se corresponde con los estudiantes matriculados inicialmente. Si a esto le sumamos el endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas del Ministerio, y a que la renta de las familias no permite este tipo de gastos, se hace urgente que desde la administración regional se facilite el acceso a la universidad.

Por ello instamos a la Consejería de Educación Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja a bajar los precios académicos para el próximo curso, consiguiendo así hacerlos asequibles a la población riojana; pues es evidente que, con esto, se está expulsando a un gran número de estudiantes del alma mater de todos los riojanos y les estamos negando la posibilidad de continuar sus estudios a muchas compañeras y compañeros.

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Remitan adjunta esta solicitud en docx



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Diligencia de la Secretaría Ejecutiva que hace constar que la presente resolución fue aprobada en la 59 Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2017, con visto bueno de presidencia.

José María Rosell Bueno

*Secretario Ejecutivo de la
Coordinadora de
Representantes de Estudiantes
de Universidades Públicas*

Pablo Alcaraz Martínez

*Presidente de la Coordinadora
de Representantes de
Estudiantes de Universidades
Públicas*

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Remitan adjunta esta solicitud en docx